



Núm. Expte.: 2024/053250/900-026/00001

Asunto: Concurso para selección urgente Técnico Superior Educación Infantil Plan Corresponsables

EDICTO

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa hace saber que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 1.333, de 26 de diciembre de 2024, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso convocado de forma urgente para la selección de un **Técnico Superior en Educación Infantil**, aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 1.276, de 12 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria los aspirantes excluidos y aquellos que no figuren recogidos en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

ASPIRANTES PROVISIONALMENTE ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	NUM. DNI
Salvador Cano Parra	23.30XXXXX
Ángela Fernández Rubio	23.33XXXXX
Ana Antonia Gázquez Artero	23.27XXXXX
Encarnación Navarro Asensio	23.29XXXXX

ASPIRANTES PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	NUM. DNI	Causa exclusión
María Dolores Molina Rubio	15.42XXXXX	2.B)

CAUSA EXCLUSIÓN: No adjuntar la documentación requerida en la segunda CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES.

Las personas que aspiran a participar en la bolsa de trabajo objeto de la convocatoria, tendrán que reunir los siguientes requisitos, con referencia al último día del plazo de presentación de solicitudes:

B) Estar en posesión del Título Superior en Educador Infantil.

Conforme a lo establecido en la base tercera de la convocatoria, se procede a la designación de los miembros del tribunal calificador del proceso selectivo, a los que se convoca el próximo 30 de diciembre a las 10 horas para el estudio de las alegaciones presentadas y la valoración de los méritos alegados por los participantes.

Código Seguro De Verificación	0hcLwGsgpvsytg58Ya64MQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	26/12/2024 12:31:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0hcLwGsgpvsytg58Ya64MQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Presidenta: Francisca M^a Morales Camacho.
Suplente: Ana Belén Cáceres Martínez.

Vocal: Rosa M^a Palma Navarro
Suplente: M^a Ángeles Mata Fernández.

Vocal: Patricia López Rojas
Suplente: Víctor G. Palomares Navarro.

Vocal: José Manuel Martínez García.
Suplente: Mercedes Fernández Guillén.

Secretaría: M^a Ángeles Aliaga Alarcón.
Suplente: Alfonso J. Cueli Bernal.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Huércal-Overa, el día de la fecha de la firma.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
D. Domingo Fernández Zurano.

Código Seguro De Verificación	0hcLwGsgpvsytg58Ya64MQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	26/12/2024 12:31:55	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0hcLwGsgpvsytg58Ya64MQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			